

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el **II Congreso Provincial de la Mujer**; a realizarse entre los días 17 y 18 de Marzo de 2023 en el predio de "La Vieja Estación" y en las instalaciones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Santiago del Estero.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Bajo el lema "Mujeres en tiempos de amor propio", el **II Congreso Provincial de la Mujer** busca promover la reflexión crítica sobre el actual rol de las mujeres en la sociedad, a partir de los nuevos paradigmas de reivindicación y consolidación de los derechos de equidad e igualdad de género.

El debate rondará las perspectivas de género, diversidad e inclusión y todas las temáticas inherentes al rol de la mujer en el ámbito científico, político, social y cultural; además de difundir y visibilizar investigaciones que tiendan a promover el diálogo con la sociedad sobre la construcción del conocimiento desde las perspectivas de género.

Otro tema de abordaje destacado será ***el rol de las políticas públicas en la promoción de igualdad y la equidad de género***.

Es dable destacar que la participación en el evento es libre y gratuita y se pueden inscribir tanto personas individuales como organizaciones civiles, estudiantes del nivel superior, profesionales de la educación y la salud; etcétera.

El comité o grupo organizador es un colectivo que trabaja por la visibilización del rol de la mujer en los diferentes ámbitos.

Entre los principales expositores se destaca Romina Luna (reconocida psicóloga de la provincia de Tucumán) con el eje temático: "Que nos impide avanzar" y la doctora Alba Loto (becaria del Conicet).

Además, estará representada la Dirección de Género de la provincia de Santiago del Estero, a través de su titular; la doctora Luciana Oyola, también tendrán a su cargo la coordinación de talleres/paneles; la doctora Mónica Roldán (especialista en salud alimentaria), las artistas plásticas locales Carolina Chacano y Lucrecia Jiménez, la música Perla Jiménez y las diseñadoras textiles Verónica Gauna y Luciana Manfredi, entre muchas otras.

Es nuestra tarea como representantes del pueblo, destacar acciones de esta naturaleza que contribuyen a garantizar la igualdad de oportunidades y la consolidación de una sociedad más justa, por lo cual, solicitamos el acompañamiento de las y los colegas diputadas y diputados nacionales a fin de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución.-

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación